



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba 09 ARR 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0010921/2014

VISTO:

Lo solicitado por la **Dra. Gloria E. Barboza**, Docente de la asignatura Botánica referidos al viaje por el Seminario Teórico Práctico "Reconocimiento y Herborización de Plantas Autóctonas e Introducidas de Interés Farmacéutico y/o Medicinal", que se llevará a cabo el día 12 de Abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Transporte y Turismo UNC la suma total de \$ 742.- (Pesos Setecientos cuarenta y Dos con 00/100) referido al gasto de traslado de docentes y alumnos al viaje mencionado ut- supra.

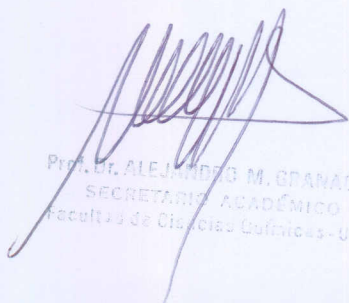
Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de gasto de peaje.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos N° 1 y 2 respectivamente, sea atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.


Artículo 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCIÓN:

400


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC